



## Pilar Alegría invita a las CCAA a hacer de la educación una política prioritaria

- La ministra de Educación y Formación Profesional ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Educación en la que se ha abordado con las comunidades autónomas el inicio del curso escolar 2021-2022
- Pilar Alegría ha insistido en la necesidad de observar las medidas de prevención e higiene y mantener los refuerzos del profesorado para posibilitar la máxima presencialidad en todas las etapas y niveles en un entorno seguro y saludable
- Las CCAA disponen de 13.486 millones de euros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado para amortiguar el impacto de la crisis del Covid-19

**Madrid, 25 de agosto de 2021.** La ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha presidido esta mañana la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación en la que ha invitado a las comunidades autónomas a hacer de la educación una política prioritaria y a aprovechar para la mejora del sistema educativo los 13.486 millones de euros que el Gobierno central ha distribuido para hacer frente a la situación derivada del Covid-19.

“En la conferencia con los consejeros, les he invitado a que las comunidades autónomas consideren la educación prioritaria entre sus objetivos y destinen una parte importante de la partida de casi 13.500 millones de euros aprobada por el gobierno a garantizar las necesidades del sector educativo. El Ministerio tiene dos objetivos en este inicio de curso, máxima presencialidad y máximas garantías para la salud de alumnos y profesores”, ha asegurado la ministra Pilar Alegría, quien ha indicado que el 70% de estos fondos se librerá ya este mes de septiembre.

En respuesta a las preguntas de los periodistas, la ministra de Educación y Formación Profesional ha reiterado su voluntad de diálogo con todas las comunidades autónomas y la comunidad educativa. “Queremos abordar el debate educativo con sosiego, prudencia y responsabilidad. La mano del



# Nota de prensa

Ministerio está tendida. El diálogo va a ser la seña de identidad de esta ministra y de su equipo”, ha asegurado.

Alegría ha reiterado también su agradecimiento a las comunidades autónomas y a toda la comunidad educativa por el esfuerzo realizado durante el pasado curso, que ha permitido garantizar este derecho en un entorno seguro el pasado curso.

Durante la reunión, a la que ha asistido la directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Pilar Aparicio, los consejeros de las comunidades autónomas y representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha abordado la planificación del curso escolar en los diferentes territorios y los protocolos desarrollados por cada región a partir de la ‘Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022’ –acordada por la Conferencia Sectorial de Educación el 19 de mayo y, posteriormente, por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud– y el documento técnico complementario de ‘Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022’.

En ellos se establece como objetivo último garantizar la presencialidad en todas las etapas y niveles educativos en condiciones de seguridad. Para ello, se mantienen las principales medidas que permitieron el desarrollo exitoso del curso 2020-2021, con un 99% de las aulas en funcionamiento y un 2% de los centros educativos cerrados en el pico máximo.

Así, la mascarilla seguirá siendo obligatoria a partir de los seis años con posibilidad de valorar su uso en ciertas actividades al aire libre. Los grupos de convivencia estable seguirán funcionando y la distancia interpersonal de 1,5 metros seguirá siendo necesaria, pudiendo reducirse a 1,2 metros en algunos casos. La ventilación frecuente y cruzada también será una de las medidas de prevención fundamentales en las aulas. Este curso contará, además, con la vacunación de los docentes y de los alumnos mayores de 12 años para reforzar la seguridad en los colegios.

La Declaración fija además cuatro escenarios en función de la situación epidemiológica de cada municipio, provincia o comunidad autónoma (niveles de



alerta 1, 2, 3 y 4) que incluyen restricciones y medidas excepcionales como las clases semipresenciales a partir de 3º de ESO en los niveles 3 y 4.

Aunque el avance de la vacunación y las lecciones aprendidas del curso pasado invitan a cierto optimismo, la ministra ha recalcado la necesidad de mantener la prudencia. Por ello, ha indicado que puede ser necesario mantener un apoyo adicional de profesorado y vigilar cuidadosamente el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias acordadas en la Conferencia Sectorial.

# Nota de prensa

